



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de noviembre de 2023

Acta N°43

Res. N° 3357/23

Exp. N° 2023-25-1-004404

DSPP

VISTO: la Nota N° 115/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023 del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación;

CONSIDERANDO: I) que en la nota mencionada el Programa solicita un incremento presupuestal, el cual asciende a \$82.000.000 (pesos uruguayos ochenta y dos millones), en el Programa 608 “Inversiones Edilicias y Equipamiento”, Proyecto 813 “PAEMFE”, Financiación 1.1 “Rentas Generales”;

II) que dicha necesidad se explica en un incremento en la ejecución de obras de infraestructura educativa que han significado un incremento al respecto de los avances esperados, la variación del Índice General de la Construcción (ICC) y consecuentemente el impacto en el costo de las leyes sociales asociados a las obras de infraestructura;

III) que podría atenderse, únicamente en el presente ejercicio, con la asignación otorgada por el Art 373 de la Ley 20.075 de Rendición de Cuentas 2021, en función a un diferimiento en cuanto a la autorización en el presente ejercicio de ciertas partidas financiadas con el Art mencionado;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 "Rentas Generales":

Proyecto Reforzante					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones - RESERVA	82.000.000
Total de Proyecto Reforzante					82.000.000
Proyecto Reforzado					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	608 - Inversiones Edilicias y Equipamiento	813 - PAEMFE	-	-	82.000.000
Total de Proyecto Reforzado					82.000.000

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, al Programa PAEMFE, y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.



Dra. Isabel Solís Pressa
Secretaria Administrativa
ANEP - CODICEN



Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP - CODICEN